



M.^a Cristina Aguado Domingo, Secretaria-Interventora del Servicio de Asistencia a Municipios de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, en funciones en el Ayuntamiento de Vallat.-

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“APROBACIÓN CARTOGRAFÍA REFERIDA AL INTERFAZ URBANO FORESTAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLAT.- El Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, indica que los ayuntamientos de municipios con suelos forestales deberán identificar y delimitar cartográficamente cualquier urbanización, núcleo de población, edificación o instalación susceptible de sufrir riesgo de incendio forestal por estar situadas en terrenos forestales o en zona de influencia forestal.

La Dirección General de Prevención de Incendios Forestales de la Conselleria de Justicia e Interior, ante la falta de medios técnicos de esta corporación municipal, elaboró la cartografía interfaz urbano forestal de este término municipal de Vallat, calculada de oficio, con base en la Instrucción Técnica, de 20 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales sobre la elaboración de la cartografía prevista en la Disposición Adicional Séptima del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del TRLOUP.

En base a lo anterior, examinada la documentación mencionada y encontrándola conforme, la Corporación Municipal, por unanimidad de los tres miembros que la componen, acuerda:

Primero.- Aprobar la delimitación cartográfica referida al interfaz urbano forestal del término municipal de Vallat, tal como ha sido elaborada por la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales.

Segundo.- Remitir a la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales certificado del presente acuerdo de aprobación”.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, expido la presente que visa la Sra. Alcaldesa en Vallat, a la fecha de la firma al margen reseñada.

Documento firmado electrónicamente

